

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD:		BANCO MASVENTAS S.A.			
DOMICILIO LEGAL:		ESPAÑA Nº 610 - SALTA			
ACTIVIDAD PRINCIPAL:		BANCO COMERCIAL DE PRIMER GRADO			
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO		DEL ESTATUTO: Folio 331 - Asiento 5319 - Libro 31 de Contratos Comerciales (05.08.1965)			
		DE LAS MODIFICACIONES: Folios 87/8 - Asiento 3703 - Libro 14 de Sociedades Anónimas (07/11/2007) - Folio 236 - Asiento 5508 - Libro 19 de Sociedades Anónimas (19/11/2015) - Folio 364 - Asiento 5612 - Libro 19 de Sociedades Anónimas (09/06/2016)			
		FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE DURACIÓN: 07/11/2106			
NÚMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS: Expte. Nº 21.881/07					
CORRESPONDIENTE AL:		AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO Nº 54			
INICIADO EL:		01 de Enero de 2017			
FINALIZADO EL:		30 de Septiembre de 2017			
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL					
FECHA DE ASAMBLEA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
23 de Septiembre de 2015	23 de Septiembre de 2015	19 de Noviembre de 2015	26.600.000	26.600.000	26.600.000

Denominación de la entidad: BANCO MASVENTAS S.A. Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106		Código: 00341	
Nombre del Auditor Firmante: Asociación Profesional Informe correspondiente al período cerrado el: 30.09.2017		GUILLERMO REZAVAL (Socio) C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403 008	
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL			
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017			
- Cifras expresadas en miles de Pesos -			
Código	ACTIVO	30/09/2017	31/12/2016
010100000	A. DISPONIBILIDADES	150.900	126.323
010101000	Efectivo	45.032	38.002
010105000	Entidades Financieras y corresponsales	105.868	88.321
010105100	B.C.R.A.	102.135	82.063
010105150	Otras del país	3.733	6.258
010200000	B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	49.791	12.070
010215000	Inversiones en títulos privados con cotización	396	146
010216000	Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	49.395	11.924
010300000	C. PRÉSTAMOS	526.868	454.834
010305000	Al Sector Financiero	30.041	5.008
010305100	Interfinancieros - (Call otorgados)	30.000	5.000
010305200	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	41	8
010310000	Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	523.580	468.079
010310050	Adelantos	135.723	157.490
010310060	Documentos	122.447	102.082
010310070	Hipotecarios	43.638	41.229
010310080	Prendarios	6.080	7.679
010310090	Personales	121.013	84.385
010310150	Tarjetas de crédito	62.631	57.356
010310200	Otros	23.905	8.421
010310210	Intereses, ajustes y Dif.Cotiz.Deveng. a cobrar	15.072	14.395
010310230	(Intereses Documentados)	(6.929)	(4.958)
010320000	(Previsiones)	(26.753)	(18.253)
010400000	D OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	27.968	66.349
010405000	Banco Central de la República Argentina	13.926	12.791
010427000	Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	13.813	53.402
010436000	Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	494	367
010440000	(Previsiones)	(265)	(211)
010600000	F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	700	17.073
010608000	Otros	702	17.075
010610000	(Previsiones)	(2)	(2)
010700000	G. CRÉDITOS DIVERSOS	18.207	20.709
010708000	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	77	854
010710000	Otros	20.684	22.115
010715000	(Previsiones)	(2.554)	(2.260)
010800000	H. BIENES DE USO	14.962	13.856
010900000	I. BIENES DIVERSOS	9.648	3.961
011000000	J. BIENES INTANGIBLES	1.586	657
011010000	Gastos de organización y desarrollo	1.586	657
011200000	K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	574	586
010000000	TOTAL DEL ACTIVO	801.204	716.418
SALTA, 17 de noviembre de 2017			
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017			
MARIA FERNANDA RAMIREZ RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL AREA CONTABLE		VICTOR M. VALLEJOS VICEPRESIDENTE	
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. R.A.P.U. N° 101		RICARDO ROBERTO ROFFE PRESIDENTE	
GUILLERMO REZAVAL (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403		COMISIÓN FISCALIZADORA Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF PRESIDENTE	
GUILLERMO REZAVAL (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403		Banco Masventas S.A. CONTROLARON	

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	PASIVO	30/09/2017	31/12/2016
0201000000	L. DEPÓSITOS	703.696	628.550
0201300000	Sector Público no Financiero	816	97
0201500000	Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	702.880	628.453
0201501000	Cuentas corrientes	81.378	50.771
0201502000	Cajas de Ahorros	89.223	106.137
0201503000	Plazos Fijos	492.708	450.789
0201509000	Otros	33.073	14.511
0201509500	Intereses y ajustes y Dif. De Cotiz. Devengados a pagar	6.498	6.245
0202000000	M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	10.557	16.061
0202010000	Banco Central de la República Argentina	236	273
0202011000	- Otros	236	273
0202270000	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	0	5.007
0202271000	- Interfinancieros (Call recibidos)	0	5.000
0202272000	- Intereses devengados a pagar	0	7
0202300000	Otras	10.321	10.781
0203000000	N. OBLIGACIONES DIVERSAS	29.217	19.443
0203050000	Honorarios	423	267
0203100000	Otras	28.794	19.176
0204000000	O. PREVISIONES	1.411	110
0206000000	Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.075	2.384
0200000000	TOTAL DEL PASIVO	745.956	666.548
0300000000	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	55.248	49.870
0400000099	TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	801.204	716.418

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	RUBROS	30/09/2017	30/09/2016
0501000000	A. INGRESOS FINANCIEROS	158.046	124.937
0501050000	Intereses por Préstamos al Sector Financiero	2.764	1.820
0501100000	Intereses por Adelantos	47.229	43.740
0501110000	Intereses por documentos	24.662	25.698
0501120000	Intereses por préstamos hipotecarios	12.763	8.537
0501130000	Intereses por préstamos prendarios	1.945	2.520
0501200000	Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	7.065	5.718
0501250000	Intereses por Otros Préstamos	30.338	19.885
0501300000	Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	13.955	14.928
0501500000	Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	17.325	2.091
0502000000	B. EGRESOS FINANCIEROS	70.414	78.098
0502050000	Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	213	126
0502100000	Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	58.518	68.599
0502140000	Intereses por préstamos interfinancieros recibidos	303	254
0502210000	Aportes al fondo de garantía de los depósitos	1.152	1.305
0502250000	Otros	10.228	7.814
0503000099	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	87.632	46.839
0504000000	C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	17.313	4.847
0505000000	D. INGRESOS POR SERVICIOS	44.570	40.321
0505010000	Vinculados con Operaciones Activas	3.314	3.415
0505050000	Vinculados con Operaciones Pasivas	12.518	11.329
0505100000	Otros	28.738	25.577
0506000000	E. EGRESOS POR SERVICIOS	17.972	14.749
0506010000	Comisiones	1.798	2.119
0506050000	Otros	16.174	12.630
	<i>Transporte</i>	96.917	67.564

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	RUBROS	30/09/2017	30/09/2016
	<i>Transporte</i>	96.917	67.564
0507000000	G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	99.061	74.768
0507010000	Gastos en personal	67.230	51.688
0507050000	Honorarios a Directores y Síndicos	4.693	3.073
0507100000	Otros Honorarios	5.703	3.062
0507150000	Propaganda y publicidad	1.622	1.489
0507200000	Impuestos	2.468	1.753
0507220000	Depreciación de Bienes de Uso	1.789	1.620
0507240000	Amortización de gastos de organización y desarrollo	395	301
0507250000	Otros gastos operativos	14.452	11.266
0507300000	Otros	709	516
0508000099	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	(2.144)	(7.204)
0510000000	I. UTILIDADES DIVERSAS	14.442	11.856
0510020000	Intereses punitorios	4.394	3.030
0510030000	Créditos recuperados y provisiones desafectadas	1.847	3.666
0510040000	Otros	8.201	5.160
0511000000	J. PÉRDIDAS DIVERSAS	4.022	3.223
0511020000	Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	24	5
0511030000	Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	695	509
0511060000	Depreciación y pérdida por Bienes Diversos	12	11
0511040000	Otros	3.291	2.698
0513000099	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	8.276	1.429
0514000000	L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2.898	500
0500000000	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	5.378	929

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

CUENTAS DE ORDEN
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	CUENTAS	30/09/2017	31/12/2016
0701000000	DEUDORAS	227.674	189.020
0701050000	Contingentes	119.284	106.752
0701051000	Garantías Recibidas	119.124	106.592
0701052000	Cuentas Contingentes Deudoras por Contra	160	160
0701100000	De Control	108.390	82.268
0701100500	Deudores Clasificados Irrecuperables	33.765	25.997
0701101000	Otras	74.625	56.271
0702000000	ACREEDORAS	227.674	189.020
0702050000	Contingentes	119.284	106.752
0702051500	Otras Garantías Otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	160	160
0702052500	Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	119.124	106.592
0702100000	De Control	108.390	82.268
0702101500	Cuentas de Control Acreedoras por Contra	108.390	82.268

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 30/09/2017	TOTAL 30/09/2016
			Primas de emisión de acciones	Ap. Irrevoc. p/futuros Aumentos de Capital		Legal	Otras				
0100000000	1. Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	26.600	0	0	0	9.812	10.002	0	3.456	49.870	46.414
0200000000	2. Ajuste de ejercicios anteriores										
0300000000	3. Subtotal	26.600	0	0	0	9.812	10.002	0	3.456	49.870	46.414
0400000000	4. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea de Accionistas del										
0401000000	Reserva Legal									0	0
0402000000	Dividendos en efectivo									0	0
0404000000	Otras									0	0
1200000000	12. Resultado Neto del período								5.378	5.378	929
1300000000	13. Saldos al cierre del ejercicio antes de la absorcion	26.600	0	0	0	9.812	10.002	0	8.834	55.248	47.343

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

	30/09/2017	30/09/2016
<u>Variación del efectivo y sus equivalentes</u>		
0201010000	#1REF!	38.901
0201020000	#1REF!	0
0201000000	#1REF!	38.901
0200000000	#1REF!	81.567
0202000000	#1REF!	42.666
<u>Causas de variación del efectivo en moneda homogénea</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
0101060000	#1REF!	35.666
0101060100	#1REF!	(11.982)
0101060200	#1REF!	(25.036)
0101060210	#1REF!	4.000
0101060220	#1REF!	0
0101060230	#1REF!	(29.036)
0101060300	#1REF!	(29.391)
0101060620	#1REF!	0
0101060400	#1REF!	0
0101060500	#1REF!	101.091
0101060510	#1REF!	0
0101060520	#1REF!	27
0101060530	#1REF!	101.064
0101060600	#1REF!	984
0101060610	#1REF!	0
0101060620	#1REF!	0
0101020000	#1REF!	40.321
0101040000	#1REF!	(14.749)
0101050000	#1REF!	(71.361)
0101070000	#1REF!	(45)
0101080000	#1REF!	3.030
0101090000	#1REF!	0
0101100000	#1REF!	0
0101110000	#1REF!	16.234
0101120000	#1REF!	1.095
010112xxxxx	#1REF!	1.095
0101130000	#1REF!	(500)
0101000000	#1REF!	9.691
<u>Actividades de inversión</u>		
0102010000	#1REF!	(1.697)
0102020000	#1REF!	(174)
0102030000	#1REF!	0
0102040000	#1REF!	0
0102000000	#1REF!	(1.871)
<u>Actividades de financiación</u>		
0103040000	#1REF!	0
0103000000	#1REF!	0
0104000000	#1REF!	34.846
0100000000	#1REF!	42.666

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

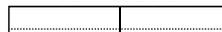
COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (A)

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 30.09.2017 y 31.12.2016
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Denominación	País Exterior	Identificación	Saldo s/libros 30/09/2017	Saldo s/libros 31/12/2016
0101030000	Instrumentos emitidos por el BCRA	000		49.395	11.924
0101030300	- Letras del BCRA-a costo más rendimiento	000		49.395	11.924
0101030301	LEBAC - \$ Vto 11/01/2017	001	I11E7	0	11.924
0101030302	LEBAC - \$ Vto 18/10/2017	001	I18O7	49.395	0
0101000000	Total de Títulos Públicos	000		49.395	11.924
	Inversiones en títulos privados con cotización			396	146
0102100000	- Tenencia en cuentas de inversión	000		396	146
0102100001	Transener Ords. "B" 1 Voto Escritural	000	TRAN	396	146
0102000000	Total de Títulos Privados con cotización	000		396	146
0100000000	Total Títulos Públicos y Privados	000		49.791	12.070

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Anexo (B)
CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 30.09.2017 y 31.12.2016

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

			30/09/2017	31/12/2016
Código	CARTERA COMERCIAL			
0101010000	En situación normal	000	152.011	133.545
0101010000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	7.902	13.622
0101010000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	62.170	60.892
0101010000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	81.939	59.031
0101020000	Con Seguimiento Especial - En Observación	000	0	2.773
0101020000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	0	1.895
0101020000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	0	878
0101030000	Con Problemas	000	5.114	0
0101030000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	3.863	0
0101030000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	1.251	0
0101040000	Con Alto Riesgo de Insolvencia	000	5.671	3.661
0101040000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	0	3.275
0101040000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	5.671	386
0101000000	TOTAL CARTERA COMERCIAL	000	162.796	139.979
	CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA			
0102010000	Cumplimiento normal	000	336.786	297.322
0102010000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	2.041	3.098
0102010000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	32.821	26.795
0102010000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	301.924	267.429
0102020000	Cumplimiento inadecuado	000	16.805	16.800
0102020000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	4	0
0102020000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	2.232	3.349
0102020000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	14.569	13.451
0102030000	Cumplimiento deficiente	000	9.533	4.236
0102030000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	707	1.233
0102030000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	8.826	3.003
0102040000	De difícil recuperación	000	21.245	7.909
0102040000	Con garantías y contragarantías preferidas "A"	001	0	2
0102040000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	6.766	1.084
0102040000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	14.479	6.823
0102050000	Irrecuperable	000	6.820	7.161
0102050000	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	002	3.327	2.009
0102050000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	3.493	5.152
0102060000	Irrecuperable por disposición técnica	000	130	47
0102060000	Sin garantías ni contragarantías preferidas	003	130	47
0102000000	TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	000	391.319	333.475
0100000000	TOTAL GENERAL		554.115	473.454

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

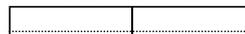
COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (C)

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

AL 30.09.2017 y 31.12.2016

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Número de clientes	FINANCIACIONES			
		30/09/2017		31/12/2016	
		Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total	Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total
0101000000	10 mayores clientes	95.583	17,25%	78.086	16,49%
0102000000	50 siguientes mayores clientes	159.185	28,73%	144.390	30,50%
0103000000	100 siguientes mayores clientes	85.679	15,46%	85.868	18,14%
0104000000	Resto de clientes	213.668	38,56%	165.110	34,87%
0100000000	TOTAL	554.115	100,00%	473.454	100,00%

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

Anexo (D)

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

AL 30.09.2017

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
			1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
0102000000	Sector Financiero	0	30.041	0	0	0	0	0	30.041
0103000000	Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	46.974	222.007	50.503	39.077	51.171	103.698	10.644	524.074
0100000000	TOTAL	46.974	252.048	50.503	39.077	51.171	103.698	10.644	554.115

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: **07.11.2106**

Código: **00341**

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 30.09.2017 y 31.12.2016

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Anexo (E)

Código	Denominación	País	Período 2				Período 1	Información sobre el emisor					
			Acciones y/o Cuotas Partes			Importe	Importe	Actividad principal	Datos del último estado contable				
			Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción				Cantidad	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
0102020000	- En Otras Sociedades												
	- No Controladas												
	- Del País												
0102020001	Enne S.A. 33-61.857.764-9	001	Preferidas	0,01	0	193.124	2	2	139	31/05/1994	457	4.590	(1.147)
0102020002	Gran Hotel Presidente 30-61.764.943-4	001	Preferidas	10	0	496	54	54	551	31/12/2015	5.351	4.645	643
0102020003	Mercado Abierto Electrónico 33-62.818.915-9	001	Ordinarias	1	1	1	18	18	829	30/06/2016	242	138.561	52.852
0102020004	Garantía de Valores SGR 30-70.860.991-5	001	Ordinarias B	1	1	1.000	338	10.001	649	30/06/2016	255	150.489	1.341
0102020005	Garantizar SGR 30-68.833.176-1	001	Ordinarias B	1	1	400	0	3.500	649	30/06/2016	21.770	2.686.276	67.190
0102020006	Los Grobo SGR 33-62.818.915-9	001	Ordinarias B	10	1	100	290	3.500	649	30/06/2016	240	772.848	317
0102020000	Subtotal No Controladas	000					702	17.075					
0102000000	Total en Otras Sociedades	000					702	17.075					
0100000000	Total de Participaciones en Otras Sociedades	000					702	17.075					

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

SALTA, 17 de noviembre de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (F)

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 30.09.2017 y 31.12.2016
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio Reexpresado	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período		Valor Residual al cierre del 30/09/2017	Valor Residual al cierre del 31/12/2016
							Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO										
0101000000	- Inmuebles	6.832		141	257		50	110	6.606	6.832
0102000000	- Mobiliario e Instalaciones	2.166	210		8		10	267	2.101	2.166
0103000000	- Máquinas y Equipos	1.855	749				5	509	2.095	1.855
0104000000	- Vehículos	1		685	1		5	40	645	1
0105000000	- Diversos	3.002	1.376				5	863	3.515	3.002
0100000000	TOTAL	13.856	2.335	826	266	0		1.789	14.962	13.856
BIENES DIVERSOS										
0201000000	- Obras en Curso	116	25	(141)					0	116
0202000000	- Anticipos por Compra de Bienes	128	1.270	(1.061)					337	128
0203000000	- Obras de Arte	1							1	1
0205000000	- Bienes tomados en Defensa de Créditos	2.940	5.777				50	9	8.708	2.940
0207000000	- Papelería y Útiles	521	614		687				448	521
0208000000	- Otros Bienes Diversos	255	2		100		5	3	154	255
0200000000	TOTAL	3.961	7.688	(1.202)	787	0		12	9.648	3.961

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

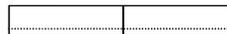
VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (G)

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 30.09.2017 y 31.12.2016
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio Reexpresados	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del período		Valor Residual al cierre del 30/09/2017	Valor Residual al cierre del 31/12/2016
						Años de vida útil asignados	Importe		
0102000000	GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	657	948	376		5	395	1.586	657
0100000000	TOTAL	657	948	376	0		395	1.586	657

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 30.09.2017 y 31.12.2016
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Anexo (H)

Código	Número de clientes	30/09/2017		31/12/2016	
		Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total	Saldo de Deuda	% sobre Cartera Total
0101000000	10 mayores clientes	84.542	12,01%	89.391	14,22%
0102000000	50 siguientes mayores clientes	119.453	16,98%	104.639	16,65%
0103000000	100 siguientes mayores clientes	83.397	11,85%	74.692	11,88%
0104000000	Resto de clientes	416.304	59,16%	359.828	57,25%
0100000000	TOTAL	703.696	100,00%	628.550	100,00%

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE



Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (I)

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN
FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 30.09.2017**

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
0101000000	Depósitos	566.705	121.580	12.875	2.536	0	0	703.696
0102010000	Otras Obligaciones por Intermediación Financiera (OOIF)							
0102010000	B.C.R.A.	236	0	0	0	0	0	236
0102050000	Otros	10.321	0	0	0	0	0	10.321
0102000000	Total	10.557	0	0	0	0	0	10.557
0100000000	Total	577.262	121.580	12.875	2.536	0	0	714.253

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

--	--

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (J)

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 30.09.2017 y 31.12.2016
 - Cifras expresadas en miles de Pesos -

Código	Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea (1)	Instrumento para la aclaración de aumentos	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final del 30/09/2017	Saldo al final del 31/12/2016
					Desafectaciones	Aplicaciones			
	REGULARIZADORAS DEL ACTIVO								
	PRÉSTAMOS								
0102000000	- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	18.253	17.190	001		8.690		26.753	18.253
	OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA								
0103000000	- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	211	124	001		70		265	211
	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES								
0105000000	- Por desvalorización	2		000				2	2
	CRÉDITOS DIVERSOS								
0106000000	- Por riesgo de incobrabilidad	2.260	690	001		396		2.554	2.260
0100000000	TOTAL	20.726	18.004	000	0	9.156	0	29.574	20.726
	REGULARIZADORAS DEL PASIVO								
0201000000	- Indemnizaciones por Despidos	0	1.129	001				1.129	0
0203000000	- Compromisos Eventuales	0	2	001				2	0
0205000000	- Otras Contingencias	80	170	001				250	80
0208000000	- Para sanciones administrativas, disciplinarias y penales	30		000				30	30
0200000000	TOTAL	110	1.301	000	0	0	0	1.411	110

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (K)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
- Cifras expresadas en miles de Pesos -

Acciones				Capital Social					
Código	Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Pendiente de Emisión o Distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
				En Circulación	En Cartera				
0100000001	"A"	26.600.000	5 (cinco)	26.600	--	--	--	26.600	--
0100000000	TOTAL	26.600.000		26.600	--	--	--	26.600	--

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L

R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
DEL AREA CONTABLE

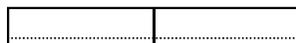
VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

Anexo (L)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30.09.2017 Y 31.12.2016

CÓDIGO	RUBROS	Casa Matriz y Sucursales en el País	Filiales en el Exterior	Total del Período 2	Total del Período 2 (por moneda)						Total del Período 31/12/2016	
					Dólar	Euro	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen		Otras
ACTIVO												
0101000000	Disponibilidades	31.205		31.205	30.794	159					252	41.558
0103000000	Préstamos	7.681		7.681	7.681							1.376
0104000000	Otros Créditos por Interm.Financiera	173		173	173							159
0107000000	Créditos Diversos	1.446		1.446	1.446							1.684
0100000000	Total	40.505		40.505	40.094	159					252	44.777
PASIVO												
0201000000	Depósitos	35.061		35.061	35.061							35.178
0203000000	Obligaciones Diversas	23		23	23							21
0200000000	Total	35.084		35.084	35.084							35.199
CUENTAS DE ORDEN												
0302000000	De Control	1.164		1.164	1.164							1.065
0300000000	Total	1.164		1.164	1.164							1.065

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

--	--

Denominación de la entidad: **BANCO MASVENTAS S.A.**
 Fecha de duración de la Sociedad: 07.11.2106

Código: **00341**

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 30.09.2017 Y 31.12.2016

Anexo (N)

Código	SITUACIÓN Concepto	Normal	Riesgo Potencial Cumplim. Inadecuado	Con Problemas Cumplim. Deficiente		Con alto riesgo de insol. De difícil recuperación		Irrecupera- ble	Irrecupera- bles por disposición técnica	Total	
				No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida			Período 30/09/2017	Período 31/12/2016
0101000000	1. Préstamos	3.413								3.413	2.772
0101010000	- Adelantos	886								886	523
0101010300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	886								886	523
0101050000	- Documentos	847								847	1.203
0101050300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	847								847	1.203
0101030000	- Personales	505								505	233
0101030300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	505								505	233
0101060000	- Tarjetas	1175								1.175	813
0101060300	Sin garantías ni contragarantías preferidas	1175								1.175	813
0102000000	2. Otros créditos por intermediación financiera	2								2	2
0100000000	Total	3.415	0	0	0	0	0	0	0	3.415	2.774
0200000000	Previsiones	34								34	28

SALTA, 17 de noviembre de 2017

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L
 R.A.P.U. N° 101

MARIA FERNANDA RAMIREZ
 RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA
 DEL AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
 VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
 PRESIDENTE

GUILLERMO REZAVAL (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Salta.-T° V F° 350 Mat.Prof. 2.403

COMISIÓN FISCALIZADORA

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
 PRESIDENTE

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

001 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

000 CONSIDERACIONES GENERALES

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA, con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Las diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en Salta están explicadas en el apartado Diferencias entre las Normas Contables del BCRA y las Normas Contables vigentes en Salta.

Utilización de moneda homogénea

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el mes de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE (modificada por la Resolución Técnica N° 19). La Comunicación "A" 3921 del BCRA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, suspendió la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1° de marzo de 2003.

La Resolución General N° 1.282 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta dispuso discontinuar la aplicación del reconocimiento en las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución General N° 2.271 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, con fecha 28 de abril de 2014, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de inflacionaria.

En este sentido la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, expresan que un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se evaluarán, entre otras, las siguientes:

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- a) la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, alcanza o sobrepasa el 100%;
- b) corrección generalizada de los precios y/o de los salarios;
- c) los fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo;
- d) la brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante; y
- e) la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

En el contexto de nuestro país se observa la existencia de la mayoría de las variables enunciadas por la norma profesional para considerar a su economía como de inflacionaria. Por lo tanto el hecho de no reconocer la variación de los precios en los Estados Contables produce serias distorsiones al momento de entender la real situación patrimonial del Banco.

Estados contables comparativos:

De acuerdo a lo requerido por las normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina, el Estado de Situación Patrimonial y los Anexos que así lo especifican incluyen la información comparativa con datos del cierre del ejercicio anterior, mientras que el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo se comparan con igual período del año anterior.

001 VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Según lo establece la Com. "A" 3671 y modificatorias, se utilizó el tipo de cambio de referencia difundido por el Banco Central de la República Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período.

003 VALUACION DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Tenencias a valor razonable de mercado

Han sido valuados al valor de cotización informado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del período.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Instrumentos emitidos por el BCRA

La tenencia de LEBAC en Pesos ha sido valuada a costo más rendimiento.

004 METODOS UTILIZADOS PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

El devengamiento de intereses de las operaciones activas y pasivas se efectúa aplicando el sistema de cálculo exponencial, excepto por los intereses originados en operaciones de Call con el sector financiero, para el que se realiza sobre la base de la distribución lineal de los intereses generados.

006 VALUACION DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Las Participaciones en Otras Sociedades correspondientes se encuentran valuadas a su valor de costo. Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización que cubre el 100% de una de las participaciones por m\$ 2.

007 VALUACION DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 000), menos la correspondiente depreciación acumulada. Las amortizaciones fueron practicadas por el método de la línea recta teniendo en cuenta los meses de vida útil restante. El valor de los bienes de uso y bienes diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

008 VALUACION DE OTROS BIENES DIVERSOS

Los criterios de valuación y exposición del rubro son equivalentes a los indicados en la nota 007.

009 VALUACION DE BIENES INTANGIBLES

El rubro está conformado por Gastos de Organización y Desarrollo incurridos por tareas inherentes a nuevos desarrollos de sistemas, como así también los correspondientes a la instalación de Cajeros Automáticos en locales en comodato. Los mismos se encuentran valuados al costo de adquisición (ver nota 000), neto de las amortizaciones acumuladas respectivas. Las amortizaciones fueron calculadas por el método de línea recta teniendo en cuenta los meses transcurridos, habiéndose asignado el plazo de 5 años para el cómputo de las mismas.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

013 PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD Y POR COMPROMISOS EVENTUALES

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729, modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con las estimaciones de la Entidad, las provisiones totales cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de los deudores al cierre del período.

014 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad ha registrado contablemente la provisión por impuesto a las ganancias respecto del presente período por m\$ 2.898.

015 PREVISION POR DESPIDOS

El saldo de provisión por despidos al cierre del presente período es de m\$ 1.129. La misma corresponde a la registración de juicios en contra de la entidad que a criterio de los abogados podrían tener un resultado adverso para el banco.

004 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al cierre del período se registran m\$ 3.977 producto de la venta de bienes de uso, de los cuales cuales m\$ 3.726 corresponden a la venta de un inmueble en el Edificio Palermo, m\$ 198 a la venta de rodados por renovación de unidades y m\$ 53 a la venta de un servidor en desuso.

005 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del período existen los siguientes bienes con disponibilidad restringida:

- En el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera existen m\$ 13.926 correspondientes a Cuentas Especiales de Garantías abiertas en el BCRA a favor de las administradoras de tarjetas de crédito, Link, Interbanking y Coelsa.
- En el rubro Créditos Diversos existen m\$ 1.976 correspondientes al Fondo de Garantía y Quebrantos del sistema de tarjetas de crédito y al Fondo de Garantía Mutualizado del Medio

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Electrónico de Pagos (M.E.P.). Los citados importes no son de libre disponibilidad para la Entidad en virtud de estar afectados a cubrir eventuales quebrantos del sistema de Tarjetas de Crédito y MEP.

007 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables de acuerdo con el análisis y estimación de la dirección de la Sociedad, no se han generado hechos posteriores al cierre del período finalizado el 30 de septiembre de 2017 con impacto sobre los estados contables, que no hubieran sido adecuadamente considerados en los mismos.

008 RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Las normas del B.C.R.A. disponen destinar a reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más (o menos) los ajustes de ejercicios anteriores y menos, si existiera, la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior.

Esta proporción se aplica independientemente de la relación del fondo de reserva legal con el capital social. Cuando se utilice la Reserva Legal para absorber pérdidas sólo podrán distribuirse nuevamente utilidades cuando el valor de la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

De acuerdo a las condiciones establecidas por el B.C.R.A., sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos, luego de deducir a los resultados no asignados, además de la Reserva Legal y Estatutarias, cuya constitución sea exigible, los siguientes conceptos: la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público y/o instrumentos de deuda del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos y los ajustes requeridos por el B.C.R.A. y la auditoría externa no contabilizados.

Adicionalmente, será requisito para poder distribuir utilidades cumplir con la relación técnica de capitales mínimos.

Esta última, exclusivamente a estos efectos, se determinará excluyendo del activo y de los resultados no asignados los conceptos mencionados precedentemente. Asimismo, no se computarán las franquicias existentes en materia de exigencia, integración y/o posición de capital mínimo.

El B.C.R.A., además, requiere se registre un exceso de integración por sobre la exigencia de capital, equivalente al 75%, como así también el exceso de integración deberá ser suficiente para cubrir el Margen de conservación del capital representado por el 2,5% del total de Activos ponderados a riesgo (APR).

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

No podrán distribuir resultados las entidades que al cierre del mes anterior se encontrasen en alguna de las siguientes situaciones:

a) se encuentren alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 “Regularización y saneamiento” y 35 bis “Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios” de la Ley de Entidades Financieras.

b) registren asistencia financiera por iliquidez del Banco Central de la República Argentina, en el marco del artículo 17 de su Carta Orgánica.

c) presenten atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el BCRA.

d) registren deficiencias de integración de capital mínimo - de manera individual o consolidada (sin computar a tales fines los efectos de las franquicias individuales otorgadas por la SEFyC) o de efectivo mínimo – en promedio- en pesos, en moneda extranjera o en títulos valores públicos.

La distribución de resultados deberá contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., cuya intervención tendrá por objeto verificar el cumplimiento de los requisitos antes mencionados.

010 SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Estado Nacional por Ley N° 24485 y sus decretos reglamentarios creó el Seguro de Garantía de los Depósitos, que fue instrumentado por el Banco Central de la República Argentina por las Comunicaciones A 2337 y sus modificatorias.

Mediante la Ley citada se creó el Sistema de Garantía de los Depósitos, en forma limitada, obligatoria y onerosa, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras, sin comprometer los recursos del Banco Central de la República Argentina ni del Tesoro Nacional.

Posteriormente, la citada Ley se reglamentó por el Decreto 540/95 y sus modificatorias.

Actualmente, su funcionamiento está reglamentado por la Comunicación “A” 2807 del Banco Central de la República Argentina y complementarias.

Las citadas normas dispusieron la creación del “Fondo de Garantía de los Depósitos”, por medio de la constitución de la sociedad “Seguro de Depósitos S.A.” (SEDESA), con el objeto exclusivo de ejercer las funciones de fiduciario del contrato de fideicomiso que oportunamente se celebre entre ésta y el Gobierno Nacional. Entre las operaciones que se le permite a la Sociedad está la de efectivizar la cobertura de la garantía a los depositantes sobre los depósitos constituidos bajo la forma de cuentas corrientes, caja de ahorros, plazo fijo, sin exceder por todos esos conceptos la suma de pesos Cuatrocientos cincuenta Mil (\$450.000), salvo los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central de la República Argentina por medio de

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Comunicaciones “B”, determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que, para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (caja de ahorros y cuenta sueldo/de la seguridad social) de hasta \$ 100.000 (o su equivalente en otras monedas) surjan de la encuesta que realiza el Banco Central de la República Argentina, excepto que se trate de depósitos a plazo fijo en pesos concertados a la tasa de interés fija mínima a que se refiere el punto 1.11.1. de las normas sobre “Depósitos e inversiones a plazo”.

Las entidades financieras autorizadas para operar en la República Argentina están obligadas de integrar el “Fondo de Garantía de los Depósitos”.

No están alcanzados por la cobertura del sistema de garantía los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria, los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el Banco Central de la República Argentina, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías, o los constituidos en exceso a los dos puntos porcentuales citados más arriba.

012 EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Haciendo uso de la opción establecida en el punto 4.1. de la Comunicación “A” 3093, de no emitir deuda o acciones, la Entidad cumplió con los efectos establecidos en el punto 4.2. de la citada norma hasta que, mediante Comunicación “A” 3287 el BCRA suspendió la aplicación de los efectos mencionados a partir de las posiciones al 30 de Septiembre de 2001.

015 EXISTENCIA DE PLANES DE REGULARIZACIÓN Y SANEAMIENTO

Nos remitimos a lo expuesto en el Apartado D de la nota 31.

016 PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

017 OTRASSITUACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

a) Revalúo de Inmuebles en propiedad de la entidad

El Directorio ha analizado la valuación contable de los activos fijos de la compañía, en el marco de:

- las variaciones de precio que en los últimos años se ha producido en su mercado,
- la normativa vigente, que no contempla la registración de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, u otros mecanismos de contabilización del mayor valor que los bienes en el mercado.

Es por ello que en Junio 2017 hemos requerido tasaciones de los inmuebles, a dos ingenieros, a los fines de contar al menos con información suficiente de la distorsión que presentan la valuación de los mismos, en relación con los valores de mercado. Posteriormente se incorporaron inmuebles tomados en defensa de crédito cuya tasación fue realizada por el Ing. Carrizo.

A continuación se exponen los citados valores:

Domicilio	Localidad	Valor de Libros	Ing. Ugarriza	Ing. Carrizo
España 610 - Mitre 115	Salta	4.503	95.158	98.328
Oficinas Palermo - Buenos Aires 135	Salta	465	7.298	7.310
Cocheras en El Mirador del Tineo – Belgrano y Balcarce	Salta	154	1.160	1.153
Balcarce 213-223-231	San Salvador de Jujuy	1.638	45.816	40.302
Inmueble rural - El Galpón	El Galpón -Metán - Salta	2.932	6.877	6.828
Terrenos – Los Alamos al 300	Tres Cerritos – Salta	2.432		2.484
Inmueble rural – Río del Valle	Dpto. Anta - Salta	2.448		2.500
Dpto. Ameghino 229 – PB “B”	Salta	896		1.257
		15.468	156.309	160.162

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

Cabe señalar que el mayor valor de los bienes en cuestión al 30.09.2017 (m\$ 160.162 tomando la posición más prudente), de haberse podido registrar contablemente, hubiera incrementado el patrimonio neto de la entidad llevándolo a m \$ 144.694.

018 DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS/AS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO.

001 F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	30/06/2017	31/12/2016
Gran Hotel Presidente	54	54
Enne S.A.	2	2
Mercado Abierto Electrónico S.A.	18	18
Garantía de Valores SGR	338	10.001
Garantizar SGR	0	3.500
Los Grobo SGR	290	3.500
Total	702	17.075

002 G. CRÉDITOS DIVERSOS

	30/09/2017	31/12/2016
Adelantos al personal	75	292
Anticipo de Impuestos	8.037	9.124
Pagos efectuados por Adelantado	1.160	657
Depósitos en Garantía	1.976	1.645
Rendimientos a Cobrar SGR	586	3.180
Deudores Varios	4.687	2.101
Deudores por Imp. Bienes Personales	125	228
Anticipos Deudores Gestión Judicial	2.147	1.890
Argencard Operaciones en U\$S	876	859
Visa Operaciones en U\$S	457	767
Comercios plan Cabal	26	44
Anticipo Adhesión VISA	168	172
Gestión, promoción y marketing de seguros	364	995
Gestión, cob.y adm. a cobrar por seguros	0	161
Total	20.684	22.115

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

003 M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

	30/09/2017	31/12/2016
Cobranzas por cuenta de terceros	1.389	1.394
Otras retenciones y percepciones	4.058	4.460
Diversas	4.732	4.814
SEDESA- Aporte al Fondo de Garantía	142	113
Total	10.321	10.781

004 N. OBLIGACIONES DIVERSAS

	30/09/2017	31/12/2016
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.601	3.062
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	806	938
Fondo Fallas de Caja	134	114
Impuestos a pagar	5.696	5.045
Cobros efectuados por adelantado	189	185
Acreedores Varios	17.242	6.986
Comercios Adheridos	68	111
Comisiones a Pagar SGR	0	163
Proveedores a Pagar	1.918	1.282
Ordenes por pagar	6	1.051
First Data Promoción y Publicidad	134	239
Total	28.794	19.176

005 B. EGRESOS FINANCIEROS

	30/09/2017	30/09/2016
Impuesto a los ingresos brutos	8.043	6.015
Tasas actividades varias	2.185	1.799
Total	10.228	7.814

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

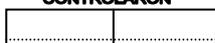
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

006 D. INGRESOS POR SERVICIOS

	30/09/2017	30/09/2016
Comisiones otros servicios	853	928
Aranceles otros servicios	1.626	1.812
Descuento financiación otorgantes	3.809	3.987
Cargos Administrativos y Resumen de Tarjetas	2.785	1.560
Servicio Plan de cuotas Visa y Comisiones Visa	13.946	12.110
Comisiones red link	2.879	1.490
Alquiler de Cajas de seguridad	1.020	1.004
Gestión, promoción y marketing de seguros	1.165	2.294
Otros	655	392
Total	28.738	25.577

007 E. EGRESOS POR SERVICIOS

	30/09/2017	30/09/2016
Descuento financiación otorgantes	1.843	1.465
Cargos y Gastos varios tarjetas de crédito	3.817	3.189
Aranceles red Link y Cargos Link	575	356
Aranceles Tarjetas	351	321
Servicio Bco. Pagador VISA	8.891	7.074
Otros	697	225
Total	16.174	12.630

008 I. UTILIDADES DIVERSAS

	30/06/2017	30/09/2016
Utilidad por vta.de Bs.de Uso	3.977	0
Rendimiento SGR	2.015	4.673
Otros	2.209	487
Total	8.201	5.160

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

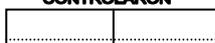
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

009 J. PERDIDAS DIVERSAS

	30/06/2017	30/09/2016
Donaciones	32	29
Cargos por sanciones Administrativas, disciplinarias y penales	0	350
Otros	3.259	2.319
Total	3.291	2.698

010 CUENTAS DE ORDEN

Deudoras De Control

	30/06/2017	31/12/2016
Valores al cobro	74.625	56.271
Total	74.625	56.271

023 IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

El impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, reflejado en la cuenta contable 171.119, al 30.09.2017 registra un saldo de \$ 77 miles.

024 CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

La posición de efectivo mínimo de la entidad al 30 de septiembre de 2017, de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, esta compuesta de acuerdo al siguiente detalle:

- Efectivo Mínimo en Pesos		
Efectivo en Caja	31.435	
BCRA – Cuenta Corriente	84.527	
BCRA – Cuentas Especiales	13.753	
Otras cuentas corrientes computables	3.733	
Total	133.448	

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

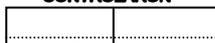
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

- Efectivo Mínimo en Dólares			
Efectivo en Caja	U\$S	761	13.187
BCRA – Cuenta Corriente	U\$S	1.017	17.608
BCRA – Cuentas Especiales	U\$S	10	173
Total	U\$S	1.788	30.968

026 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 30 de septiembre de 2017 explica las variaciones de dichas partidas. A tal fin, se consideró el total del Rubro “Disponibilidades”. El Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes es presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Conciliación entre Saldos del Estado de Situación Patrimonial y conceptos considerados Efectivo y sus Equivalentes.

	30/09/2017	30/09/2016
<u>Disponibilidades</u>		
Según Estado de Situación Patrimonial	24.577	42.666
Según Estado de Flujo de Efectivo	24.577	42.666
Diferencia	-	-

029 DIFERENCIAS DE VALUACIÓN ENTRE LAS N.C. DEL BCRA Y LAS N.C.P.

Diferencias entre las Normas Contables del BCRA y las Normas Contables Vigentes en Salta

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

A partir del 1° de enero de 2003, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Salta, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida que las mismas sean probables.

Al 30 de septiembre de 2017, en base a las proyecciones elaboradas por la Entidad, determinaría un Activo por impuesto diferido de miles de \$ 9.247.

030 CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las N.I.I.F. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

De acuerdo con dicho proceso de convergencia, las entidades financieras debieron elaborar y presentar al B.C.R.A., su propio plan de convergencia junto con la designación de un responsable, conforme a lo requerido por la Comunicación "A" 5635 del B.C.R.A.

Con fecha 26 de marzo de 2015, el Directorio ha aprobado el "Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF" desarrollado por el grupo de responsables encargado de llevar adelante el proceso de convergencia.

A la fecha, se viene cumpliendo con el cronograma establecido en el Plan de Convergencia presentado al BCRA.

Asimismo se ha presentado en tiempo y forma al BCRA el régimen informativo referido a la cuantificación de los saldos de las principales diferencias entre las normas actuales y la aplicación de NIIF según la Comunicación A 5844.

El Marco de la adecuación de las normas contables vigentes definidas por las NIIF, involucra la estructura que abarca el establecimiento de las políticas, estrategias, sanas prácticas, que gobiernan las actividades involucradas en dar cumplimiento a los criterios NIIF que se establezcan. Se entiende que este proceso integral, debe ajustarse y ser proporcional a la dimensión económica y a la naturaleza y complejidad de las operaciones de Banco Masventas S.A.

En base a lo descripto anteriormente el impacto cuantitativo que estima la Entidad se detalla a continuación:

a) Políticas Contables Significativas:

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

- Títulos Públicos y Privados: La medición se realiza considerando el destino que asigna la entidad sobre sus inversiones:
 - a) Activos financieros para conservar y cobrar los flujos: costo amortizado.
 - b) Activos financieros para conservar y cobrar los flujos o vender: valor razonable con cambios en el otro resultado integral.
 - c) Activos financieros para vender: valor razonable.

No obstante esta clasificación, la medición inicial siempre es a su valor razonable.

- Pases Activos: se procederá a la baja de los saldos contables vinculados por operaciones de pase activo (vinculados con Ventas a término por operaciones de pases activos).
- Pases Pasivos: los saldos contables vinculados por operaciones de pases pasivos no deberán ser dados de baja. Ahora bien, de acuerdo con la NIIF 9, si el receptor de la transferencia obtiene el derecho a vender o pignorar el activo, éste debe reconocerse como un activo prestado o una cuenta por cobrar por recompra de activos.
- Plazo Fijo Títulos Públicos: De acuerdo con la interpretación sobre la aplicación que menciona el punto B-3.2.15 contenido en la NIIF 9, los depósitos recibidos en títulos valores no deberán incorporarse como un pasivo, así como tampoco deberá reconocerse como activo la especie recibida. No obstante, los conceptos devengados a favor del cliente se reconocerán como comisiones a pagar y egresos por servicios por operaciones con valores. Cuando existan ventas por estos instrumentos, se registrará la obligación dentro de la cuenta "Obligaciones por operaciones con títulos de terceros".
- Transferencias que no configuran bajas de activos financieros:
 1. Ajuste por transferencia de cartera que no cumplen los requisitos para su baja.
 2. Ajustes de certificados de participación y títulos de deuda al costo amortizado o al valor razonable, según corresponda.
 3. Pasivos asociados por la transferencia de activos financieros no dados de baja.
- Préstamos: Los activos que deban clasificarse dentro del rubro préstamos, o bien se enmarquen dentro de préstamos al personal, y que a su vez que el modelo de negocio corresponda a "mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales" se medirá de la siguiente manera:

Medición inicial: Se realizará por su valor razonable, adicionando o restando de corresponder, los costos de transacción relacionados con su otorgamiento.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
ÁREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

La entidad deberá realizar una estimación de la tasa de interés efectiva sobre los activos y pasivos financieros correspondientes considerando las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por la entidad, los costos de transacción y cualquier otra prima y/o descuento. Aquellos activos que posean una tasa preferencial, la diferencia inicial entre el precio de la transacción y el valor razonable, deberá reconocerse como un gasto.

Medición posterior: Se medirán a costo amortizado.

De acuerdo con la NIIF 9, la entidad reconocerá un activo financiero cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento (NIIF 9.3.1.1.). La entidad, como política contable, reconocerá la partida cuando se verifique la transferencia efectiva de los fondos (fecha de liquidación).

- Bienes de Uso: Tal como está previsto en la NIC 16, la aplicación del método de revaluación, se realizará para todos los elementos que compongan una misma clase:

Medición inicial: Se realizará por su costo.

Medición Posterior:

- Modelo del costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de “Propiedad, Planta y Equipo” se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.
- Modelo de revaluación Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de “Propiedad, Planta y Equipo” cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, el cual se determina como su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Se deberá contar con la participación obligatoria de un experto valuador independiente contratado externamente. Para la clase bienes inmuebles y terrenos se utilizará el modelo de valuación de valor razonable.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

- Impuesto Diferido: De acuerdo con la NIC 12, la entidad reconocerá las consecuencias actuales y futuras derivadas de la ley de impuesto a las ganancias que la afecta, a través del denominado “método del impuesto diferido basado en el balance”.
 - Previsiones: Para NIIF, según la NIC 37 una provisión debe reconocerse cuando:
 - a) Existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado
 - b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos
 - c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- b) Causas que dieron origen a los ajustes por aplicación del marco contable para la convergencia hacia las NIIF:

Teniendo en cuenta el modelo de negocios de Banco de Masventas S.A. se han clasificado los siguientes activos y pasivos:

- Préstamos: Han sido valuados a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, donde la mencionada tasa es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Para el cálculo de la misma se tuvieron en cuenta las comisiones, gastos de otorgamiento, sellado, bonificaciones y otros puntos básicos de interés, pagados o recibidos por la entidad, los costos de transacción. Arrojando un ajuste de M\$ 729.
- Bienes de Uso: La Entidad ha revaluado el terreno y el inmueble ubicados en la localidad de Salta y Jujuy. Para realizar dicha reevaluación se han contratado los servicios de un perito tasador. El importe informado como valor de mercado es el que se consideró a efectos de aplicar NIIF como valor razonable. Como consecuencia de la mencionada revaluación se registró un mayor valor por M\$ 143.405.
- Bienes Diversos e Intangibles: El objetivo de la NIC 38 es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que cumplen con los criterios establecidos para su reconocimiento. Según la misma un Activo Intangible se reconocerá si, y sólo si:
 - Es probable que los beneficios económicos futuros (BEF) atribuidos al mismo fluyan a la entidad; y

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

- Si el costo puede ser medido de forma fiable – La entidad evaluará la probabilidad de obtener BEF utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto a las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Producto de la aplicación de esta NIC se originaron los siguientes ajustes:

Bienes Inmuebles:	M\$ 5.359
Bienes Diversos:	-M\$ 448
Bienes Intangibles:	-M\$ 44

- Obligaciones Diversas: Impuesto diferido: Banco de Masventas S.A ha evaluado cada incremento o disminución de un activo o pasivo con la aplicación de NIC 12 y efectuado para esta conciliación el reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido. Al 30 de Septiembre de 2017 el mismo asciende a la suma de \$ 9.247.

Beneficios a los Empleados:

El objetivo de la NIC 19 es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar respecto de los beneficios de los empleados.

La Norma requiere que una entidad reconozca:

- Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

El importe determinado mediante este cálculo representa un incremento de \$ 18.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUÍA DEL
ÁREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

CUADRO I - Activo – Pasivo

Cuadro " Conciliación de saldos con el marco contable para la convergencia hacia las NIIF"

CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE/EJERCICIO TERMINADO EL: 30/09/2017.			
Rubros	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Activo	801.204	149.002	950.206
Disponibilidades	150.900	-	150.900
Títulos Públicos y Privados	49.791	-	49.791
Préstamos	526.868	729	527.597
Otros créditos por Intermediación Financiera	27.968	-	27.968
Créditos por arrendamientos financieros	-	-	-
Participaciones en otras sociedades	700	-	700
Créditos diversos	18.207	-	18.207
Bienes de uso	14.962	143.405	158.367
Bienes Diversos	9.648	4.912	14.560
Bienes Intangibles	1.586	(44)	1.542
Partidas pendientes de imputación	574	-	574
Otros activos	-	-	-
Otros activos según NIIF 10	-	-	-
Pasivo	-745.956	-53.385	-799.341
Depósitos	(703.696)	-	-703.696
Otras Obligaciones por intermediación Financiera	(10.557)	-	-10.557
Obligaciones Diversas	(29.217)	(53.385)	-82.602
Previsiones	(1.411)	-	-1.411
Obligaciones Subordinadas	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	(1.075)	-	-1.075
Participación de terceros	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-
Otros pasivos según NIIF 10	-	-	-

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

CUADRO II – Patrimonio

Rubros	BCRA	Ajuste NIIF 1ra vez	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
PN atribuible a los propietarios de la controladora	55.248	82.626	12.955	150.829
Capital, Aportes y Reservas	46.414	-	-	46.414
Otros resultados integrales	-	-	21.764	21.764
Resultados no asignados	8.834	82.626	(8.809)	82.651
PN atribuible a participaciones no controladoras				

CUADRO III – Resultados

Rubros	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Resultado Neto del Periodo	5.378	-8.809	-3.431
Ingresos Financieros	158.046	278	158.324
Egresos Financieros	-70.414		-70.414
Cargo por incobrabilidad	-17.313		-17.313
Ingresos por servicios	44.570		44.570
Egresos por servicios	-17.972		-17.972
Gastos de administración	-99.061	178	-98.883
Otros	10.420	-18	10.402
Impuesto a las ganancias	-2.898,00	-9.247	-12.145
Otro resultado Integral			
Cambios en el superavit de revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles	-	-	21.764
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo	-	-	-
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros	-	-	-
Ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura- Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Ganancias o pérdidas por instrumentos cobertura- Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero	-	-	-
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 y 4.1.2A de la NIIF 9)			
Importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo. Punto 5.7.7.a) de la NIIF 9	-	-	-
Resultado integral total del periodo	5.378	-8.809	18.333
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controlante			18.333
Resultado integral atribuible a participaciones no controlantes			

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

031 SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

A) Causas en trámite con la UIF:

i) Descripción de las causas:

Desde el año 2010 la entidad ha recibido de la UIF una serie de sumarios de similares características, todos ellos fundados en la existencia de Reportes de Operaciones Sospechosas emitidos por Banco Masventas con clientes con los que, a posteriori se continuó operando sin reiterar, en cada oportunidad la emisión de un nuevo ROS, entendiendo que el procedimiento era el que correspondía y que las gestiones de análisis y seguimiento eran responsabilidad de la UIF.

Los pasos administrativos y judiciales que se llevaron adelante respecto de cada uno de estos sumarios pueden resumirse en: Descargos presentados por el Banco con planteo de nulidad, rechazo del planteo de nulidad por parte de la UIF, audiencias con representantes del banco y otros sumariados, presentación de recurso de reconsideración contra la resolución de rechazo interpuesta por la UIF, presentación de memoriales, elevación de cada una de las causas ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo contencioso Administrativo Federal, encontrándose las causas en las salas I, II, III, IV y V

En todos los casos los fundamentos presentados por los abogados se corresponden con:

- Nulidad por defectos formales que afectaron el debido proceso adjetivo.
- Síntesis cronológica del funcionamiento del sistema argentino de PLDFT, sus deficiencias y contradicciones cuanto menos en los primeros diez (10) años de su vigencia, que muchas veces imposibilitaron a los sujetos obligados, determinar claramente sus obligaciones e incluso cuál era la norma aplicable al caso concreto.
- La prescripción de la acción penal administrativa en razón del transcurso del plazo de vigencia, establecido supletoriamente por el Código Penal de la Nación, sin la verificación de causales interruptivas válidas de ese curso.
- Falta de resultado lesivo, pues la operaciones cuestionadas fueron puestas en conocimiento -diariamente- del BCRA.
- Violación del principio de informalismo a favor del administrado, pues se cumplió con el deber de informar, aunque se hubieran omitido ritos formales.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

- Inexistencia de un mandato legal expreso que indicara al sujeto obligado cuáles diligencias debían cumplirse luego de la emisión de un ROS.
- Actuación diligente en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: los sumariados han cumplido debidamente con todas las normas de PLAFT desde la creación del banco.
- Responsabilidad de los directores de la persona jurídica: la Ley N° 25.246 (aplicable a los hechos materia de análisis), en ningún caso permite imputar a los directores de la persona jurídica, toda vez que llevar adelante un sumario y aplicar una sanción a los integrantes del Directorio de Banco Masventas S.A. viola de manera flagrante la garantía constitucional de legalidad.

En cada uno de dichos sumarios la UIF ha requerido el pago de una multa, lo que no se ha concretado en virtud de los procesos administrativos y jurídicos descriptos. El total de las multas impuestas a la fecha ascendieron a m\$ 19.147.

A la fecha existen ocho sumarios con resolución de la Cámara en firme a favor de la entidad, recurridos por la UIF solicitando recurso extraordinario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación habiendo sido ello aceptados en algunos casos por la cámara. Respecto del primer sumario ya la Corte Suprema de Justicia de la Nación se ha expedido satisfactoriamente a favor de la Entidad.

La evolución de las resoluciones de Cámara y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, haciendo lugar a cada una de las causas permiten efectuar una estimación de que existe una alta probabilidad de que en el corto plazo la totalidad de los sumarios concluyan favorablemente a los intereses de la entidad.

A continuación se incluye un cuadro resumen de los sumarios en curso.

Sumario numero	Multa original	Sala Cam. Nac. En lo Contencioso Adm. Fed.		Situación actual / definición
		N°	Resolución	
168/10	6.943	V	Hace lugar al recurso interpuesto, excepto en uno de los casos, fijando una multa final de \$29. La misma fue abonada por la Entidad.	La UIF interpuso un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la cual, con fecha 18 de octubre de 2016 desestimo el recurso extraordinario interpuesto.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Sumario numero	Multa original	Sala Cam. Nac. En lo Contencioso Adm. Fed.		Situación actual / definición
		N°	Resolución	
545/13	1.209	II	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF interpuso un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 20/12/2016. El 09/02/2017 la CSJN rechazo el recurso, la UIF recurrió en queja a la CSJN. Con fecha 03 de mayo de 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó la queja.
194/14	500	III	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue rechazado por la sala. Con fecha 13/02/2017 la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema.
61/14	727	IV	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF recurrió en queja ante la Corte con fecha 22/09/2016. Con fecha 03 de mayo de 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó la queja.
43/14	2.685	I	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue enviado a la Corte. Con fecha 09 de mayo de 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó dicho recurso.
123/14	993	IV	Hace lugar al recurso interpuesto con fecha 25/08/2016, respecto de los sumariados personas físicas, quedando pendiente la resolución en relación con la entidad	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue rechazado por la sala. Con fecha 28/10/2016 la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema. Con fecha 03 de agosto de 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó la queja.
237/14	569	III	El 04/04/2017 la Cámara hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución de la UIF.	El 21 de abril de 2017, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el mismo fue rechazado con fecha 22/06/2017 y el 30/06/2017 la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
319/14	3.073	IV	El 15/06/2017 hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la	El 03 de julio de 2017 la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El 28 de septiembre de 2017, la Sala IV tuvo

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Sumario numero	Multas original	Sala Cam. Nac. En lo Contencioso Adm. Fed.		Situación actual / definición
		N°	Resolución	
			UIF al momento de su dictado.	por desistido el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.
90/14	319	III	Hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado con fecha 08/11/2016	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue rechazado por la sala. Con fecha 09/02/2017 la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema. Con fecha 03 de mayo de 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó la queja.
557/14	656	I	Sin resolución a la fecha	Recurso directo en trámite, multa suspendida
162/14	578	I	El 12/07/2016 hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue enviado a la Corte. Con fecha 25/04/2017 la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF
273/14	895	I	El 18/04/2017 hace lugar al recurso directo dejando sin efecto la Resolución UIF por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado	La UIF interpuso un recurso extraordinario el que fue enviado a la Corte. Con fecha 03/08/2017 la Sala I desestimó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF

ii) Opinión de los asesores letrados

En relación con todas las acciones descriptas los asesores legales han manifestado que aunque en la esfera de los litigios jurídicos resulta técnicamente imposible arriesgar un resultado, del análisis de las imputaciones vertidas y de los correlativos argumentos de defensa, existen expectativas fundadas de que estos últimos prevalezcan en sede judicial.

De verse estas expectativas satisfechas, se lograría que Banco Masventas S.A. sea eximido de las multas que la Unidad de Información Financiera (UIF) les ha interpuesto en sede administrativa.

iii) Detalle pormenorizado de los sumarios

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

A los fines de cumplir con las disposiciones normativas, se incluye a continuación un detalle pormenorizado de los sumarios sobre los cuales se ha volcado información resumida y estimaciones en los párrafos anteriores.

Resolución UIF N°168/10

Fecha de notificación: 10/09/2010

Número de resolución: 168/10

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Con fecha 28 de septiembre de 2015, se suspendió el llamado de autos a sentencia y se corrió vista al fiscal General. Con fecha 7 de octubre de 2015 se recibió el dictamen del Fiscal General en el que manifiesta que el planteo de prescripción debe ser rechazado. Finalmente con fecha 15 de octubre de 2015 se presentó un escrito presentando la nulidad del dictamen del Fiscal General.

El 15 de diciembre de 2015, la Sala V de la Cámara Nacional en lo contencioso Administrativo Federal resolvió "1) *Hacer lugar parcialmente al recurso deducido en los términos del artículo 25 de la Ley N° 25.246 por BANCO MASVENTAS SA y el Sr. Freddy Ricardo DE SINGLAU, y revocar parcialmente la Resolución UIF N° 168/2010, declarando prescriptas las infracciones relacionadas con las operaciones realizadas entre el 16/09/2004 y el 22/06/2006 y entre el 31/07/2006 y el 5/10/2007, con costas por su orden (art. 68 segundo párrafo del CPCCN); 2) Confirmar la resolución mencionada respecto de la infracción vinculada a la operación sospechosa del día 21/12/2007, reduciéndose la sanción a la suma de \$ 29.798 (pesos veintinueve mil setecientos noventa y ocho) a cada uno de los sumariados [...]*".

El 15 de febrero de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que fue aceptado por la Sala V con fecha 2 de junio de 2016. El 11 de julio de 2016 el expediente fue enviado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En virtud de la resolución de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, la Entidad, con fecha 31 de julio de 2016 procedió a previsionar un monto de miles de \$ 30.

El 18 de octubre de 2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

El 05 de octubre de 2017 la Entidad abonó la multa de miles de \$ 30.

Resolución UIF N°545/13

Fecha de notificación: 26/11/2013

Número de resolución: 545/13

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 29 de noviembre de 2016, la Sala II de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 545/2013, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictad.

El 20 de diciembre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 09/02/2017, la Sala III rechazo el recurso extraordinario interpuesto por la UIF. Con fecha 21/02/2017 la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 03/05/2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó la queja.

Resolución UIF N°237/14

Fecha de notificación: 26/05/2014

Número de resolución: 237/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Con fecha 04/04/2017, la Sala hizo lugar al recurso directo y dejo sin efecto la Resolución, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

El 21 de abril de 2017, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 22 de junio de 2017, la Sala III rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

El 30 de Junio de 2017, la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Resolución UIF N°61/14

Fecha de notificación: 06/02/2014

Número de resolución: 61/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Con fecha 4 de agosto de 2016 la Cámara Contencioso Administrativo Federal Sala IV resolvió hacer lugar al Recurso Directo y dejar sin efecto la Resolución 61/14 dictada por la UIF.

El 23 de agosto de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 15 de septiembre de 2016, la Sala IV rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

El 22 de septiembre de 2016, la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 03 de mayo de 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó la queja.

Resolución UIF N°43/14

Fecha de notificación: 30/01/2014

Número de resolución: 43/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 27 de septiembre de 2016, la Sala I de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 43/14 por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

El 18 de octubre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 19 de diciembre de 2016, el expediente fue enviado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 09 de mayo de 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

Resolución UIF N°319/14

Fecha de notificación: 22/07/2014

Número de resolución: 319/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

El 15 de junio de 2017, la Sala IV de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF 319/2014, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

El 03 de julio de 2017, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 28 de septiembre de 2017, la Sala IV tuvo por desistido el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

Resolución UIF N°90/14

Fecha de notificación: 07/02/2014

Número de resolución: 90/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 8 de noviembre de 2016, la Sala III de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 90/2014, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

El 24 de noviembre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 29 de diciembre de 2016, la Sala rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

Con fecha 09/02/2017, la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 03 de mayo de 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó la queja.

Resolución UIF N°123/14

Fecha de notificación: 10/03/2014

Número de resolución: 123/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 25 de agosto de 2016, la Sala IV de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 123/14 respecto de

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

los demás sumariados, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado. La Sala IV todavía no se ha expedido sobre la causa de Banco Masventas, toda vez que la tramitación de este expediente se ha fisto demorada por meras cuestiones procesales. El 9 de septiembre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 18 de octubre de 2016, la Sala IV rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

El 28 de octubre de 2016, la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 03 de agosto de 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó la queja.

Resolución UIF N°557/14

Fecha de notificación: 29/12/2014

Número de resolución: 557/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Se notificó a Banco Masventas y sumariados la Resolución UIF N° 557 que se establece multa. Se presentó recurso directo contra la misma por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El pago de la multa quedará en suspenso hasta tanto la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resuelva sobre su procedencia, confirmándola o revocándola.

Resolución UIF N°162/14

Fecha de notificación: 23/04/2014

Número de resolución: 162/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Con fecha 12 de julio la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, hizo lugar al planteo de prescripción solicitado, declarando prescriptas todas las operaciones cuestionadas.

El 18 de agosto de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El 21 de septiembre el mismo fue enviado a la Corte.

El 25 de abril del 2017, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

--	--

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

Resolución UIF N°194/14

Fecha de notificación: 30/04/2014

Número de resolución: 194/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 31 de octubre de 2016, la Sala III de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 194/2014, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

El 15 de noviembre de 2016, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con fecha 02/02/2017, la Sala rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

El 13 de febrero de 2017, la UIF recurrió en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Resolución UIF N°273/14

Fecha de notificación: 09/06/2014

Número de resolución: 273/14

Motivo de la sanción: Supuestos incumplimientos al deber de informar previsto en el Art. 21 de la Ley 25.246.

Estado de la causa: Recurso directo en trámite por ante Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 18 de abril de 2017, la Sala I de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso directo y dejó sin efecto la Resolución UIF N° 273/2014, por encontrarse extinguida la potestad punitiva de la UIF al momento de su dictado.

El 05 de mayo de 2017, la UIF interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 03 de agosto de 2017, la Sala I rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la UIF.

B) Sumarios originados en el Banco Central de la República Argentina:

A continuación se describen los sumarios iniciados por el órgano de regulación.

Sumario Financiero N° 1310 – Expte. N° 101.700/09

Fecha de notificación: 03/12/2014

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

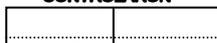
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Número de resolución: 786/14

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento a Ley Penal Cambiaria.

Estado de la causa: Se interpuso ante la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal la solicitud de medida cautelar autónoma y el recurso directo previsto en el art. 42 de la ley de Entidades Financieras. Con fecha 19 de mayo de 2015 dicho tribunal dicto la medida cautelar suspendiendo los efectos de las sanciones aplicadas por el Sr. Superintendente por seis meses renovables hasta tanto se dicte sentencia sobre la apelación deducida, con caución del 50% de las multas aplicadas. Dicha caución fue ofrecida por uno de los accionistas de la Entidad y aceptada por el tribunal.

Asimismo el BCRA inicio la ejecución de la multa impuesta al banco habiéndose presentado las contestaciones a dicha demanda. El tribunal interviniente con fecha 12 de agosto de 2015 dispuso la suspensión de dicha ejecución en virtud de la medida cautelar interina dictada por la Sala V.

Con fecha 19 de octubre de 2015, mediante Oficio de práctica, el Banco Central fue notificado por la Sala V de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, la suspensión de todos los efectos de la Resolución 786/2014 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias.

Las actuaciones corren en autos "BANCO MASVENTAS S.A. Y OTROS C/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S/ENTIDADES FINANCIERAS – LEY 21526 – ART 42, Expte. Judicial N° 8992/2015.

Con fecha 12 de marzo de 2016 renovó "sine die" es decir hasta que se resuelva el Recurso Directo. A juicio de nuestros asesores letrados tiene sustento suficiente como para modificar la Resolución apelada por lo cual entienden que son remotas las posibilidades de una Resolución desfavorable para la Entidad.

Asimismo el BCRA inició la ejecución de la multa impuesta a Banco Masventas S.A. basadas en la Resolución, ahora suspendida, por lo tanto dicho expediente se paralizó, siguiendo la suerte de la causa detallada precedentemente.

Con fecha 17 de noviembre de 2016, la Sala V dictó sentencia Resolviendo "...rechazar los recursos de apelación, confirmar la Resolución N° 786/2014 en lo principal que decide, y revocarla en cuanto a la cuantía de las sanciones impuesta; por lo que corresponde reenviar las actuaciones al Banco Central de la República Argentina para que en el plazo de sesenta días determine nuevamente las multas ..."

A la fecha los importes de las multas han sido revocados, empero como el fallo mantuvo los cargos imputados, con fecha 13 de diciembre se interpuso Recurso Extraordinario contra dicha Resolución.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**
- Cifras expresadas en miles de Pesos

La Sala V en octubre 2017 concedió el Recurso Extraordinario presentado, por lo cual las actuaciones se elevarán a la Corte Suprema de Justicia para su resolución final. Asimismo el BCRA inició la ejecución de la multa interpuesta a Banco Masventas S.A. basadas en la Resolución, ahora suspendida, por lo tanto dicho expediente se paralizó. Las actuaciones corren en autos Expte. Judicial N° 034/2015, caratulado "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/BANCO MASVENTAS S.A. S/PROCESO DE EJECUCIÓN" por ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 11, Secretaría 22. A la fecha de los presentes estados contables no se han producido novedades al respecto.

Sumario Financiero N° 4978 – Expte. N° 100.459/08

Fecha de notificación: abril 2012

Número de resolución: 189/12

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento de los requisitos de registro de las operaciones e identificación de los clientes.

Estado de la causa: con fecha 03/07/2012 se presentaron los respectivos descargos. En el mes de marzo de 2015 el expediente fue enviado a la justicia de Salta y a la fecha no se han producido novedades.

Sumario Cambiario N° 5279 – Expte. N° 101.701/09

Fecha de notificación: mayo 2013

Número de resolución: 196/13

Motivo de la sanción: Supuesta realización de operaciones de cambio simuladas mediando falsas declaraciones en su tramitación.

Estado de la causa: con fecha 13/06/2013 se presentaron los respectivos descargos. En noviembre de 2014 se cerró la etapa de instrucción. Dicho sumario desde julio 2015 es tramitado en el Juzgado Federal N° 2 de Salta. Según los asesores legales de la Entidad no habría existido infracción alguna a la Ley Penal Cambiaria por parte de la Entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2016 le hemos solicitado al Juzgado Federal N° 2 de Salta, que requiera la causa N° 73.670/2014 a la Sala V de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, por ser hechos similares y por tener preminencia el expediente penal sobre lo administrativo. A la fecha de los presentes estados contables no se han producido novedades al respecto.

Sumario Financiero N° 1389 – Expte. N° 101.152/12

Fecha de notificación: 26/03/2015

Número de resolución: 248/15

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Motivo de la sanción: Presentación fuera de plazo de la documentación relacionada con la designación de autoridades.

Estado de la causa: con fecha 13/08/2013 se presentaron los respectivos descargos. Se interpuso ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal una solicitud de Medida Cautelar Autónoma y el Recurso Directo previsto en el art. 42 de la Ley de Entidades Financieras. A pesar de ello, con fecha 13 de abril de 2015 el Banco abonó la multa de \$ 320 miles.

Con fecha 28 de octubre de 2015 la Sala III de la Justicia confirió el traslado del Recurso directo.

Con fecha 17/03/2016 el Tribunal rechazó el Recurso Directo presentado, por lo que el 04/04/2016 se presentó Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por entender que la misma resulta inconstitucional, a la fecha no hay Resolución.

Se aclara que la Entidad oportunamente abonó dicha sanción, independientemente de la prosecución de estas actuaciones judiciales.

Con fecha 10 de julio de 2016 la Cámara rechazó el recurso Extraordinario interpuesto, recibiendo instrucciones de los accionistas del Banco de no impetrar un Recurso de queja ante la Corte, por lo cual dicha sanción ha quedado firme.

Sumario Financiero N° 1442 – Expte. N° 100.031/15

Fecha de notificación: 13/06/2015

Número de resolución: 504/15

Motivo de la sanción: Presunto Incumplimiento de la normativa que regula la “Protección de los Usuarios de Servicios Financieros” que implica además, inobservancias a normas mínimas sobre controles internos.

Estado de la causa: El 14 de julio de 2015 ha sido presentado el descargo por la entidad y sus directivos. El expediente no ha producido movimientos hasta la fecha. La defensa ha sido opuestas basadas en la prescripción e incompetencia del BCRA para juzgar este tipo de infracciones, además de poner de resalto que los defectos ya habían sido subsanados, por lo que las mismas revisten escasa significación.

A la fecha no se han producido movimientos en el sumario

Sumario en lo Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14

Fecha de notificación: 28/10/2015

Número de resolución: 877

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

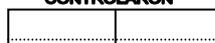
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Motivo de la sanción: Pagos mensuales a personas físicas vinculadas con la Entidad debido a la prestación de servicios recibidas por las mismas, los que el BCRA dice asimilar a una distribución de utilidades, no autorizados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, mediando además deficiencia en los controles Internos.

Errores en registraciones contables de operaciones de tesorería por deficiencia en el circuito de pago a proveedores. Supuesta demora en la registración contable y presentación del régimen informativo contable en relación con el fraude sufrido en tesorería; al respecto el mismo se identifica en septiembre de 2014 y se registra en octubre de 2014 una vez concluidas las investigaciones y habiéndolo dejado en notas a los estados contables trimestrales al 30 de septiembre de 2014.

Ciertos incumplimientos de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras

Estado de la causa: Durante el mes de diciembre de 2015 se ha procedido a la presentación de los descargos pertinentes por la Entidad rechazándose los cargos formulados invocando la violación del principio de legalidad en materia penal, en razón de la falta de precisión, la vaguedad, la amplitud, con que se citan las normas que se enuncian como presuntamente transgredidas, configurándose con ello el avasallamiento del “debido proceso adjetivo”. Asimismo, se ha argumentado la nulidad de la instrucción del sumario por carecer el mismo del dictamen jurídico previo exigido por la ley nacional de procedimientos administrativos.

A la fecha no se han producido movimientos en el sumario.

Sumario en lo Financiero N° 1482 – Expte. N° 100.222/15

Fecha de notificación: 30/12/2015

Número de resolución: 1001

Motivo de la sanción: Legajos crediticios que no contaban con la DDJJ de libre deuda previsional y exceso al límite normativo de la Posición Global Neta Positiva de Moneda Extranjera de enero 2015.

Estado de la causa: en el mes de febrero de 2016 fueron presentados los descargos que involucran a la entidad y a sus Directivos y funcionarios.

A la fecha no se han producido movimientos en el sumario.

C) Tratamiento Contable de los sumarios y reclamos de UIF:

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Con fecha 8 de enero de 2015 el Banco Central de la Republica Argentina emitió la Comunicación "A" 5689, la cual establece, a partir de la información correspondiente a enero 2015, la obligatoriedad de constituir provisiones por las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia aplicadas o iniciadas por el BCRA, UIF, CNV y SSN.

El 19 de enero de 2015, el BCRA remite una carta solicitándole al Banco la presentación de las acciones que tomará para su encuadramiento en la exigencia de capital mínimo, en virtud de la registración exigida y el patrimonio que a esa fecha tenía la entidad.

Como respuesta, Banco Masventas S.A. procedió a presentar ante el BCRA una solicitud de prórroga de 6 meses en la aplicación de dicha normativa, fundándolo en los importantes impactos patrimoniales y de reducción en su capacidad operativa y el escaso plazo que esa circular otorga a las entidades y en la expectativa de concretar acciones que tenía en curso que le permitirían en el corto plazo fortalecer su patrimonio y neutralizar los impactos negativos de la nueva norma.

Complementariamente, Banco Masventas efectuó una presentación, ante la justicia en el fuero contencioso administrativo, de un recurso de acción de amparo y medida cautelar urgente solicitando la suspensión de la aplicación de dicha comunicación, fundándolo en diferentes cuestiones, entre ellas: consideración de que las disposiciones reglamentarias avanzan sobre las decisiones de la justicia, proceder a resguardo del Estado de Derecho, el debido proceso y demás garantías constitucionales y el impacto que en particular esta circular produce en la Entidad según lo anteriormente mencionado.

Con fecha 12 de febrero de 2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, decretó como medida interina en los términos del art. 4to. Punto 1, párrafo 3ero. de la Ley 25.854, la suspensión de los efectos de la comunicación "A" 5689 respecto del Banco Masventas S.A. Esta medida fue notificada mediante Oficio al Banco Central de la República Argentina ingresado a esa Institución bajo el N° 2854.

A posteriori, el 20/03/2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11 resolvió reformular la demanda original de amparo a una acción ordinaria de inconstitucionalidad y suspender los efectos de la Com. A 5689 respecto del Banco Masventas S.A., en virtud del art. Nro. 230 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo planteada. Cabe mencionar que con fecha 15.10.2015 las Sala II de la Cámara confirmó el rechazo a la apelación del Banco Central de la Medida Cautelar dispuesto, por ende la misma a la fecha ha quedado firme

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Con fecha 28 de diciembre de 2015 la Sala II de la Cámara ha rechazado el recurso extraordinario del Banco Central contra el rechazo de las apelaciones deducidas por dicha institución.

Complementariamente, con el ánimo de fortalecer a la entidad y su posición frente a todas las regulaciones técnicas, el Directorio de la Entidad analizó otras medidas supletorias tendientes a neutralizar el impacto en los estados contables de la posible posterior registración de las previsiones si las presentaciones realizadas no resultaran finalmente favorables. Al respecto nos referimos a lo que seguidamente se detalla en el inciso d. siguiente.

Asimismo con fecha 1 de abril de 2016 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5940, la cual establece que las entidades financieras que a la fecha tengan registrados en la cuenta "Previsiones - para sanciones administrativas, disciplinarias y penales", deberán analizar, de acuerdo con los informes legales vigentes, si respecto de dichas sanciones se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial, si las mismas son de probable concreción y que el monto pueda estimarse razonablemente.

Si del análisis efectuado se concluyera que del universo de previsiones registradas se encuentran sanciones pendientes de pago que no reúnan las citadas condiciones para efectuar la previsión contable, desafectarán estos saldos con contrapartida en "Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales", según corresponda.

La siguiente Asamblea de accionistas u órgano equivalente que se celebre, deberá prever la constitución de una reserva normativa especial por el importe no provisionado correspondiente a las sanciones aplicadas, en la medida que se cuente con resultados no asignados. De no ser suficiente dicho saldo, deberá constituirse la Reserva Normativa especial a medida que se cuente con resultados no asignados positivos. Es en este sentido, que con fecha 27 de mayo de 2016 la Asamblea General Ordinaria decidió la distribución, del resultado no asignado al 31 de diciembre de 2015, por un total de miles de \$ 2.974, a Reserva Normativa. La Asamblea General Ordinaria del 19/04/2017 decidió la distribución del resultado no asignado al 31/12/2016, por un total de miles de \$ 2.765 a dicha Reserva con lo cual el valor de la misma al 30/09/2017 es de miles de \$ 5.739.

D) Plan de regularización y saneamiento:

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

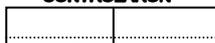
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350 - Mat.Prof. 2403

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO
INICIADO EL 01.01.2017 Y FINALIZADO EL 30.09.2017
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
- Cifras expresadas en miles de Pesos**

Con fecha 11 de marzo de 2015 el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias, dictó la Resolución Nro. 221 mediante la cual resuelve solicitar a Banco Masventas la presentación, de un Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley 21526 de Entidades Financieras, decisión fundada básicamente en su estimación de que la constitución de las provisiones exigidas por la comunicación "A" 5689 dejaría a nuestra entidad con una responsabilidad patrimonial computable menor a la exigida por las regulaciones vigentes. Este requerimiento lo emite luego de haber apelado la primera medida interina de suspensión de efectos de la Com. "A" 5689 del 12 de febrero.

El 15 de abril de 2015 Banco Masventas envió al BCRA la respuesta a la solicitud del Plan de Regularización y Saneamiento. En esta nota se informa que con posterioridad a la Res. Nro. 221 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias que resolvió solicitar este Plan, se produjeron los siguientes acontecimientos que impactaron en forma favorable la posición de nuestra entidad: 1) Durante el mes de marzo el Banco vendió dos importantes inmuebles que originaron un resultado positivo de \$ 20,9 Millones, elevando la Responsabilidad Patrimonial Computable de la entidad a \$ 41, 4 Millones y el Patrimonio Neto a \$ 47.3 millones. 2) Con fecha 20/03/2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11, adoptó la resolución incluida en el apartado C) anterior, en la que reformula la demanda de amparo a una acción ordinaria de inconstitucionalidad suspendiendo los efectos de la Com. A 5689 hasta que se resuelva la cuestión de fondo.

Como consecuencia de los aspectos mencionados en la respuesta además se solicita que se dé por cumplido el mencionado Plan de Regularización y Saneamiento. A la fecha de los presentes estados contables el BCRA no se ha expedido al respecto.

MARIA FERNANDA RAMIREZ
RESPONSABLE DE MAYOR JERARQUIA DEL
AREA CONTABLE

VICTOR M. VALLEJOS
VICEPRESIDENTE

RICARDO ROBERTO ROFFE
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de noviembre de 2017

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE

GUILLERMO I. REZAVAL(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta – T° V – F° 350 – Mat.Prof. 2403

Banco Masventas S.A.
CONTROLARON

.....
-------	-------

Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Periodo Intermedio

Señores Presidente y Directores de
Banco Masventas S.A.
CUIT 30-54061826-3
Domicilio legal: España 610, Salta
Provincia de Salta

1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **Banco Masventas S.A.** que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2017, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente al periodo de nueve meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas y anexos que lo complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 y al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la Republica Argentina, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo la misma de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidos por el Banco Central de la Republica Argentina (B.C.R.A.) y con los procedimientos establecidos en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de **Banco Masventas S.A.** correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017 no están presentados en forma razonable en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.



5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar que:

- a) La incertidumbre en cuanto a los efectos que pudieran derivarse de las diversas cuestiones exteriorizadas por la entidad en su nota 031 a los estados contables adjuntos, en el supuesto de que no se produzcan las resoluciones estimadas por los asesores legales.
- b) La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicados los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del B.C.R.A. Tal como se menciona en nota 029 a los presentes estados contables, los mencionados criterios difieren en ciertos aspectos con las normas contables profesionales vigentes en Salta.
- c) A la fecha de los presentes estados contables, tal como se menciona en la nota 031.D, el BCRA no se ha expedido ante la solicitud presentada por la Entidad respecto al levantamiento del Plan de Regularización y Saneamiento.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Al 30 de septiembre del 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.410.587,82, no siendo exigible a esa fecha.

Salta, 17 de noviembre de 2017.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
R.A.P.U. N° 101

Dr. Guillermo I. Rezával (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Salta - T° V - F° 350
Matrícula Profesional n° 2403